



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A DOÑA MARIETTA FIGUEROA BASUALTO, ACTIVIDAD ECONÓMICA "VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y BAZAR", EMPLAZADA EN CALLE EL LITRE N° 2221, COMUNA DE ALGARROBO.-

**ALGARROBO, 07/08/2013.-
DECRETO: N° 2.487.-I**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
5. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
6. D.A. N° 3.662 de fecha 18.12.2012; Otorga Patente Provisoria.
7. Acta de Recepción Definitiva N° 124/2013, de fecha 25/07/2013, emitida por la DOM.

CONSIDERANDO:

1. Que, el contribuyente ha cumplido con todo lo exigido en la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales, al subsanar las Observaciones emitidas por la DOM a través de la Acta de Recepción Definitiva N° 136/2012 de fecha 25/07/2013.

DECRETO:

1. Otórgase la presente patente de Comercial Definitiva, actividad económica "**VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y BAZAR**", al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y BAZAR.
NOMBRE	:	MARIETTA LORETO FIGUEROA BASUALTO.
CEDULA DE IDENTIDAD	:	N°
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	CALLE EL LITRE N° 2.221, COMUNA DE ALGARROBO.
ROL DE AVALUO	:	113-1.-
DIRECCION PARTICULAR	:	

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

*** PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JAI ME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

JGF/PMM/MART/JLRA/grp.-

DISTRIBUCION:

- ✓ Contribuyente
- ✓ Rentas y Patentes Comerciales
- ✓ Dirección Jurídica.
- ✓ Unidad de Control
- ✓ Archivo -

CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN DOCUMENTO N°
(1) FECHA 08 JUL 2013
(1) SALIDA
(1) DOCUMENTO 09 JUL 2013
(2) FECHA
INMOPF